



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

Handwritten signatures in blue ink, including names like Carlos, Juan, and others.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Gabriela and others.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink.

Av. Insurgentes Sur 3877, Col. La Fama, CP. 14269, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Tel: (55) 5606 3822 www.gob.mx/salud.innn





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ÍNDICE

	PAG.
GLOSARIO	3
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVO	6
CALENDARIO DE SESIONES	7
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 (PA T2021)	8
HOJAS FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CPCI	21





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

GLOSARIO

Acoso Sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Acuerdo: Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. A

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Comité de Ética del INNNMVS, para orientar la actuación de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: Conjunto de reglas que orientan el comportamiento de las personas dentro de una institución.

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INNNMVS (CEPCI).

Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de las personas servidoras públicas en su empleo, cargo o comisión.

Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Hostigamiento Sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

IAA: Informe Anual de Actividades, documento donde se especifican los resultados alcanzados respecto al Programa Anual de Trabajo.

INNNMVS: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, tienen como principal objetivo promover el cumplimiento del Código de Ética de la Persona Servidoras Públicas, Código de Conducta Institucional y las Reglas de Integridad, asimismo fomentar una cultura con estricto apego y respeto a los principios y valores éticos e institucionales y propiciar la integridad de las personas a través de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento Ético de toda la comunidad institucional en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, generando así una mejora constante del clima y cultura organizacional.

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 4, fracción I de los Lineamientos Generales par a la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020, el CEPCI presenta el presente Programa Anual de Trabajo, que concentra las acciones y metas comprometidas para el presente ejercicio, las cuales se encuentran alineadas a los cinco ejes temáticos evaluables y a los lineamientos establecidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, siendo estos:

- I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta
- II. Difusión
- III. Denuncias
- IV. Gestión
- V. Mejora de Procesos



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

OBJETIVO

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto Nacional, tiene como objetivo establecer acciones permanentes que den cumplimiento a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020 y el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021, emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses el 29 de enero de 2021, afín de favorecer el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de empleo, cargo o comisión promoviendo la cultura de la Nueva Ética Pública en este Instituto de Salud.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

CALENDARIO DE SESIONES

NO. DE SESIÓN	FECHA
I. Reunión Ordinaria	29 de marzo de 2021
II. Reunión Ordinaria	03 de mayo de 2021
III. Reunión Ordinaria	05 de julio de 2021
IV. Reunión Ordinaria	06 de septiembre de 2021
V. Reunión Ordinaria	06 de diciembre de 2021





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de INNNMVS deberán recibir una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INNNMVS serán atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

II. Difusión	
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INNNMVS en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, serán atendidas por el Comité de Ética de INNNMVS dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

II. Difusión

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas excesivas de trabajo de los integrantes del CEPCI que impidan cumplir con la capacitación.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de INNNMVS
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, serán atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2022.	01/01/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	Inconvenientes en las agendas de las personas integrantes del CEPCI, para la realización de sesiones de Comité o de las comisiones investigadoras





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

III. Denuncias

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Inconvenientes en las agendas de las personas integrantes del CEPCI, para la realización de sesiones de Comité o de las comisiones investigadoras





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

III. Denuncias	
Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de INNNMVS.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de INNNMVS tendrán al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Cambios administrativos en la dependencia que impidan el seguimiento de las recomendaciones emitidas.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

III. Denuncias	
Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de INNNMVS por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presenten al Comité de Ética de INNNMVS serán comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Inconvenientes en las agendas de las personas integrantes del CEPCI, para la realización de sesiones de Comité o de las comisiones investigadoras.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

IV. GESTIÓN	
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan el correcto registro de evidencias en el SSECCOE





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

IV. GESTIÓN

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2021	01/10/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Problemas tecnológicos que dificulten o impidan el correcto registro de evidencias en el SSECCOE A determinar por el Comité de Ética.</i>
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Problemas tecnológicos que dificulten o impidan la sensibilización de los riesgos de integridad</i>





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Cambios administrativos en la dependencia que impidan el seguimiento de las recomendaciones emitidas





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

PRESIDENCIA	
TITULAR	SUPLENTE
 C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. DIANA PATRICIA LÓPEZ ROLDAN JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA TITULAR
 LIC. JUAN CARLOS SHEDID MARTÍNEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA TITULAR
 T.S.U. ANA LAURA MAYA PÉREZ COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LAS Y LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS	
TITULAR	SUPLENTE
 DR. FRANCISCO CAMILO DE LA FUENTE SANDOVAL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	 DRA. SONIA ILIANA MEJÍA PÉREZ DIRECTORA DE ENSEÑANZA
 DR. MANUEL ALEJANDRO DEL RÍO QUIÑONES SUBDIRECTOR DE CONSULTA EXTERNA	 DR. JUAN ANTONIO PONCE GÓMEZ SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AUX. DE DIAG. Y TRATAMIENTO
 MTRA. ANA RUTH DÍAZ VICTORIA JEFA DE LA UNIDAD DE COGNICIÓN Y CONDUCTA	 MTRA. SAMANTHA JARAMILLO JACOBO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INF. PARA LA GESTIÓN





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LAS Y LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS	
TITULAR	SUPLENTE
 C.P. MARÍA INÉS RAMOS SOLÍS SOPORTE ADMINISTRATIVO A	 ING. OLDAIR DE JESÚS LUNA CADENA SOPORTE ADMINISTRATIVO C
 ENF. ROSA GALICIA GUTIÉRREZ JEFA DE ENFERMERAS B	 LIC. SILVIA ALEJANDRO ESCOBAR JEFA DE ENFERMERAS B
 DRA. ANA LUISA SOSA ORTIZ INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS "E"	DRA. MAYELA DE JESÚS RODRÍGUEZ VIOLANTE INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS "F"
 C. IGNACIO ROMERO VALDEZ SECRETARIO DE LA SECCIÓN 55 SNTSA	 MTRA. GLORIA GUZMÁN HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA SECCIÓN 55 SNTSA

